

## UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA

Una vez efectuado el proceso de VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS por parte de la Universitaria Agustiniana UNIAGUSTINIANA, en la que se revisó el cumplimiento de requisitos establecidos en la resolución No. 90 de 2023 expedida por la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Tocancipá "POR MEDIO DE LA CUAL SE DA AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ PARA LA VIGENCIA 2023" modificada por la resolución No. 92 de 2023, de acuerdo a cada una de las hojas de vida allegadas mediante el correo oficial: <a href="mailto:convocatoria.secretariaconcejotocancipa2023@uniagustiniana.edu.co">convocatoria.secretariaconcejotocancipa2023@uniagustiniana.edu.co</a> dentro de las fechas y horas señaladas, se emite para su publicación el listado de participantes ADMITIDOS y NO ADMITIDOS dentro del proceso:

ASPIRANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS AL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ PARA LA VIGENCIA 2023.

N°	CÉDULA NO.	RESULTADO ESTADO
1	60.268.497	ADMITIDO
2	33.703.106	ADMITIDO
3	1.025.321.083	ADMITIDO
4	1.076.652.348	ADMITIDO
5	39.804.299	ADMITIDO

Con fines de transparencia y publicidad dentro del proceso de la convocatoria, la presente lista se publicará en la página web de la Universitaria Agustiniana UNIAGUSTINIANA y en la página web y cartelera física del Concejo Municipal de Tocancipá.



Proyectó: Yuber Maldonado /PSGJ. Revisó: Ricardo Rojas /SGJ.



